



DESARROLLO SOCIAL ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (DSAYP)

Inclusión de participación ciudadana en el rediseño o actualización de programas sociales

Se busca que las entidades federativas muestren evidencia concreta de la realización de prácticas que integren la participación de la ciudadanía en el rediseño o actualización de programas y/o acciones estatales de desarrollo social.

Entidad

Chihuahua

¿Cómo lo hacen?

El Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana -órgano de deliberación, asesoría y consulta del Poder Ejecutivo del Estado que analiza, propone, fomenta y coadyuva en el diseño y operación de las políticas públicas de desarrollo social- difunde las Actas de sus sesiones ordinarias, en las que detalla la información relativa a los participantes (sociedad civil, instituciones públicas y privadas) y los acuerdos a los que se llegaron.

¿Por qué es una buena práctica?

El Consejo representa un avance en la inclusión de actores sociales relevantes -no gubernamentales- en la toma de decisiones para la resolución de problemas públicos, proponiendo criterios y/o ajustes en el diseño y operación de las políticas públicas. Asimismo, coadyuva a la transparencia, pues los documentos relacionados con su actividad son públicos.

¿Cómo se puede optimizar?

Con la finalidad de democratizar el espacio, es recomendable que el consejo se integre mayoritariamente por ciudadanos procedentes de todos los sectores de la sociedad, que este se encuentre presidido por un ciudadano, y que sus atribuciones no sean de carácter consultivo sino decisorio.

Enlace

- Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Disponible en: <https://bit.ly/31T9z8n>